



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD  
MACROPROCESO: NORMATIVO Y DE COMUNICACIONES  
PROCESO: ADMINISTRACIÓN NORMATIVA  
RESOLUCIÓN DE ACEPTACIÓN DE INSCRITOS**

Código: NC-NA-P01-F06

Versión: 04

Página 1 de 1

## RESOLUCIÓN No 1841

(Tunja, 13 MAY 2008 )

Por la cual se acepta la inscripción de unos Candidatos, a la Elección de Representante de los Estudiantes de Posgrados en Especializaciones, Maestrías y Doctorados ( Programas Propios), de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

### EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales, en especial de las conferidas por la Ley 30 de 1992; Acuerdos 021 de 1993, 066 de 2005 y,

#### CONSIDERANDO :

Que mediante Resolución Rectoral No. 1740 del 28 de Abril de 2008, se ha convocado a los Estudiantes de Posgrados en Especializaciones, Maestrías y Doctorados; para que el día 24 de mayo de 2008, de 8:00 A.M. a 12:00 P.M., elijan su **REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES DE POSGRADOS EN ESPECIALIZACIONES, MAESTRIAS Y DOCTORADOS (Programas Propios)** ante el **COMITE DE CURRICULO**.

Que de acuerdo a la convocatoria, se inscribieron como candidatos para aspirar a dicha Representación, los siguientes estudiantes:

NOMBRES APELLIDOS	CEDULA	ESCUELA
ALDO STEFANO VITOLO MORENO	19.399.070	ESPECIALIZACIÓN PRODUCCIÓN ANIMAL
CARLOS ALBERTO MONROY CASTRO	4.249.175	ESPECIALIZACIÓN PRODUCCIÓN ANIMAL
RICARDO MOLANO CARRERA	79'563.756	MAESTRIA EN EDUCACION
JORGE FERNEY CUIBIDES ANTOLINEZ	9'395.451	MAESTRIA EN HISTORIA

Que revisadas las inscripciones, junto con las constancias allegadas de la Oficina de Admisiones y Control de Registro, se encuentra que todos cumplen con los requisitos establecidos mediante Resolución No. 1740 del 28 de abril de 2008, y



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD  
MACROPROCESO: NORMATIVO Y DE COMUNICACIONES  
PROCESO: ADMINISTRACIÓN NORMATIVA  
RESOLUCIÓN DE ACEPTACIÓN DE INSCRITOS**

Código: NC-NA-P01-F06	Versión: 04	Página 1 de 1
-----------------------	-------------	---------------

reglamento adoptado mediante Resolución No. 1412 del 13 de marzo de 2008.

En mérito de lo expuesto anteriormente, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: **Aceptar** la inscripción de los siguientes estudiantes, como aspirantes a la Representación Estudiantil ante el Comité de Currículo respectivo, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, quienes cumplen con los requisitos que trata la Resolución Rectoral No.1740 del 28 de Abril de 2008, mediante la cual se efectuó la convocatoria:

NOMBRES APELLIDOS	CEDULA	ESCUELA
ALDO STEFANO VITOLO MORENO	19.399.070	ESPECIALIZACIÓN PRODUCCIÓN ANIMAL
CARLOS ALBERTO MONROY CASTRO	4.249.175	ESPECIALIZACIÓN PRODUCCIÓN ANIMAL
RICARDO MOLANO CARRERA	79'563.756	MAESTRIA EN EDUCACION
JORGE FERNEY CUBIDES ANTOLINEZ	9'395.451	MAESTRIA EN HISTORIA

ARTICULO 2º: Contra la presente Resolución procede el recurso de Reposición, ante el Rector de la Universidad, dentro de los cinco (5) días siguientes, a la notificación.

ARTICULO 3º: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PÚBLIQUese, NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Tunja, a los **13 MAY 2008**

**ALFONSO LÓPEZ DIAZ**  
Rector

Proyectó: Comité Electoral

/Alba L.

